|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO:** Contribuir al fomento, formación, desarrollo, consolidación y vinculación del capital humano de alto nivel para incrementar su acervo y satisfacer las necesidades del país, mediante el otorgamiento de becas y apoyos en sus diferentes modalidades. | | | |
| COBERTURA | SECTOR | REQUIERE APORTACIÓN | |
| Nacional e Internacional | Educación | No | |
| BENEFICIARIOS | | | TIPOS DE APOYO |
| Las personas o Instituciones y organismos nacionales e internacionales, gobiernos de los estados y personas morales de los diferentes sectores, que cumplan con lo señalado en las convocatorias o convenios correspondientes, en las presentes Reglas y en las demás disposiciones aplicables. | | | Becas |

**Programa de Becas de Posgrado y de Apoyo a la Calidad**

|  |
| --- |
| **REQUISITOS DEL ASPIRANTE A BECA** |
| Que cumplan con lo señalado en las convocatorias o convenios correspondientes, en las presentes Reglas y en las demás disposiciones aplicables |

|  |
| --- |
| **CARACTERISTICAS DE LA BECAS Y APOYOS** |
| Los tipos de beca o apoyo que se otorguen al amparo del Programa podrán ser nacionales y en el extranjero, financiadas con recursos provenientes del CONACYT, de manera directa o a través de los fondos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología, así como con recursos de origen externo, en los términos de la legislación y normatividad aplicable.  Asimismo, las becas o apoyos podrán ser cofinanciados con la participación de terceros nacionales o extranjeros u organismos internacionales, en los términos que al efecto se establezcan en la convocatoria o convenio de colaboración correspondiente. |
| **TIPOS DE BECA Y APOYO** |
| **Beca de Fomento:** Corresponde a los recursos otorgados para promover y fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en los diversos niveles educativos, así como para elevar la calidad de la formación en el posgrado. Entre otros:   * Vocaciones científicas y tecnológicas, y jóvenes talentos. * Apoyo al fortalecimiento del posgrado en programas vinculados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y apoyos en caso de desastres naturales.   **Becas de Formación:** Aquella que se otorga para la generación de recursos humanos de alto nivel, consistente en apoyos económicos y asistenciales para cursar programas de estudios de posgrado en el país, se consideran los siguientes niveles:   * Doctorado * Doctorado a partir de nivel de maestría reconocida * Maestría y especialidad   **Beca Mixta:** El apoyo adicional que se otorga al becario que cuenta con una beca de formación en el país, para la realización de una estancia académica en otra institución nacional o en el extranjero, a fin de que complemente o fortalezca su formación científica y/o tecnológica.  **Beca Específica:** Aquella que se otorga en el marco del Programa con base en un convenio de colaboración suscrito por el CONACYT con alguna entidad federativa, institución o personas morales de los diferentes sectores para el fomento, formación, desarrollo o vinculación de recursos humanos en áreas específicamente establecidas. |

|  |
| --- |
| **MONTOS Y APOYOS** |
| De carácter económico o asistencial, que se otorguen al becario en cualquiera de las modalidades de beca consideradas en el Programa, se especificarán en la convocatoria o convenio correspondiente y se formalizarán en el instrumento jurídico de asignación respectivo |

|  |
| --- |
| **CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA** |
| La recepción de solicitudes se llevará a cabo de acuerdo a los plazos detallados en los calendarios de la Convocatoria, consultar http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-becas-nacionales/convocatorias-cerradas-becas-nacionales |